

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 19

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: 26 de Julio de 2021.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial Magdalena.

Dependencia líder del proceso: Dirección General.

Servidor responsable del proceso: Jair David Diaz Granados Corredor.

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fecha de auditoría: 12,13,14 y 15 de Julio de 2021.

Equipo Auditor: Nidia Yasnid Gómez (Auditora).

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y finaliza con la reunión de cierre y el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Disponibilidad de la información documentada debido a la no presencia de los colaboradores en la sede de la Dirección Territorial Magdalena por la situación de emergencia sanitaria del país debido a la pandemia de COVID 19.
- Dificultad para acceder a las fuentes y sistemas de información utilizados desde la Dirección Territorial Magdalena.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 19

- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- Inutilización de los hallazgos levantados durante el ejercicio auditor.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.
- Perdida de información por falta de respaldo.
- Perdida de conectividad

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al Sistema de Gestión de la Unidad:

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015/Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018 (implementación de los requisitos SST en el proceso)

El periodo de la información documentada a auditar es del 01 de julio de 2020 a la fecha del año 2021.

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019 / NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018.

En cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 4. Contexto de la organización, La Dirección Territorial Magdalena comprende la importancia del contexto estratégico Contexto Estratégico:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-contexto-estrategico/58192>

y demuestra cumplimiento en los requisitos establecidos bajo los documentos de lineamientos, y es enmarcado como una herramienta estratégica para la toma de decisiones. Igualmente se incluyen en las actividades de identificación de factores internos y externos, componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo de los colaboradores de la Entidad.

No se evidencia, conocimiento frente a las necesidades y expectativas definidas en la Matriz De Identificación partes interesadas <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/identificacion-partes-interesadas/61556>. Esto sucede en la Dirección Territorial Magdalena, ya que, en el

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 19

desarrollo de las entrevistas virtuales, los colaboradores no conocen la estructura del documento que permite evidenciar dichas variables, solo conocen las partes interesadas establecidas en el mapa de procesos. Lo anterior se evidencia a través de los registros tomados de las entrevistas realizadas durante la auditoría.

En la Dirección Territorial Magdalena Identifican el Manual del Sistema Integrado de Gestión y asocian el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de este documento. Demuestran uso y apropiación de la información documentada del SGSST. Manual del Sistema Integrado de Gestión:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/manualdelsistemaintegradodegestionv8.pdf>

Normograma actualizado a enero 2021 OAJ- V17-2:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/normograma-actualizado-enero-2021-oaj-v17-2/60396>

En la Auditoria Interna de SST este numeral fue objeto un hallazgo configurado como una (1) No Conformidad

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019 / NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018

Respecto a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5. Liderazgo y participación de los trabajadores, durante el ejercicio de la auditoria se observó el liderazgo y compromiso del director territorial Dr. Jose Jair Diaz Granados que acompañó todo el ejercicio auditor, demostrando respaldo a los aportes realizados por sus colaboradores durante la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se evidencia la toma de decisiones y la socialización de lineamientos con el fin de lograr una mejora continua, mediante correos electrónicos del DT al equipo con fecha 26 y 28/06/2021 donde se socializó la Circular 0013 de 2021 y actualización protocolo de bioseguridad y donde en la trazabilidad se brindan lineamientos para el trabajo en casa y organización trabajo en sede administrativa estableciendo turnos de asistencia. Se realizan reuniones mensuales de seguimiento de las cuales el auditado presentó 2 Actas de reunión de equipo fechas 17/11/2020 y 24/07/2021, demostrando control sobre los procesos involucrados en su DT.

Si bien es cierto, se evidencia poco conocimiento de algunos integrantes de la Dirección Territorial Magdalena frente al informe de rendición de cuentas de 2020 y de la revisión por la dirección “Informe revisión por la dirección 2020 de la Unidad para las Víctimas (unidadvictimas.gov.co)”, el Director Territorial lo conoce y comenta que, a pesar de los

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 19

canales de comunicación habilitados para la transmisión de este espacio, no fue interiorizado por los trabajadores a lo que el realizó el compromiso de socializar este documento en la próxima reunión de la Dirección Territorial.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia que identifican y que tienen apropiada la Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo, <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/planeacion-y-seguimiento/sistema-integrado-de-gestion-sig/39045> evidenciando conocimiento y socialización de éste. Así mismo, los colaboradores analizan su aporte al cumplimiento de esta política y a algunos de los objetivos más relevantes, involucrando sus actividades cotidianas en el cumplimiento de éstas.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia que el Director Territorial se ha encargado de que los roles y responsabilidades a su equipo de trabajo estén establecidos, esto se evidencia al tener claros los procesos que apoya cada colaborador, adicionalmente como evidencia aportan: correo de fecha 18/01/2021 Designación de nuevo enlace de planeación DT Magdalena COPASST, Acta de conformación del COOPAST DT Magdalena con fecha del 23 de noviembre de 2020 y Resolución 00430 de 14 de abril 2021 Lineamiento COPASST y también mediante el correo fecha 13/07/2021 en el cual se le informa a la funcionaria Mabel Esther Yanes Piedris, su designación como miembro del COPASST, y copia del contrato de prestación de servicios 1069-2021 Claudia Patricia Arango(aleatorio y con referencia a los contratistas de la DT).

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia compromiso del Director Territorial frente a la consulta y participación de los trabajadores en la Unidad para las Víctimas frente al desarrollo, planificación, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la constitución del COPASST la cual esta soportada mediante Acta de conformación del COOPAST DT Magdalena con fecha del 23 de noviembre de 2020 y Resolución 00430 de 14 de abril 2021 Lineamiento COPASST y también mediante el correo fecha 13/07/2021 en el cual se le informa a la funcionaria Mabel Esther Yanes Piedris, su designación como miembro del COPASST.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019 / NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018.

Con respecto a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 6. Planificación. Dentro de las acciones realizadas por la Dirección Territorial Magdalena para abordar los riesgos y las oportunidades hay una relación entre el análisis de cuestiones internas y externas y la identificación de los riesgos identificados, permitiendo encontrar una coherencia frente al

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 19

ejercicio realizado. Dentro de la identificación de peligros registrados a través de la Matriz de Identificación de Peligros Santa Marta [Matriz identificación peligros Santa Marta | Unidad para las Víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](#) se ha observado que se llevan a cabo las inspecciones de Botiquines, Extintores y la Inspección por parte de la ARL la cual se soporta con Formato de Inspecciones Botiquines y Camillas de fecha del 13 de marzo de 2021, Formato de inspección Extintores de fecha 10 de marzo 2021 y el Acta de Inspección por parte de la ARL Positiva de fecha 26 de junio del 2021. Así como la identificación de peligros de caídas en la oficina y se establecieron controles como cintas antideslizantes en desniveles, así como en las escaleras, se anexan también los soportes de controles para este riesgo (Registros fotográficos escaleras, - señalización)

También se identifica y analiza un riesgo de seguridad, resaltan el acompañamiento que se recibe de desde COMR y lo anterior lo evidencian a través del seguimiento COMR que hace a cada comisión y se hace la recopilación de 2 seguimientos uno de fecha 23 de septiembre del 2020 y otro del 28 de mayo del 2021.

La Dirección Territorial logra identificar el Normograma como herramienta de consulta permanente para la determinación de los requisitos legales y otros requisitos. Esta práctica permite generar una dinámica dentro de los colaboradores de la DT que generen deseo permanente de estar actualizando, reportando, aportando al diseño de esta herramienta. Normograma actualizado a enero 2021 OAJ- V17-2:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/es/normograma-actualizado-enero-2021-oaj-v17-2/60396>

Se evidencia por medio de entrevista a los funcionarios de la Dirección Territorial Magdalena el conocimiento de la política y los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y la planificación para su cumplimiento. Sin embargo, dentro de las observaciones más reiteradas de los colaboradores es que se busca realizar un aporte a la mejora de la política y los objetivos, se escucha la posibilidad de tener en cuenta los excesos de trabajo generados por la virtualidad, y fortalecer y potencializar los beneficios que ha traído la virtualidad a otros colaboradores.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia un control aplicado y permanente porque los colaboradores cumplan con la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos, que permite una eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lo anterior se evidencia con archivo Word que se encuentra en carpeta evidencias capítulo 6 numeral 6.1.2 donde se relaciona la respectiva programación de exámenes de los funcionarios de la Dirección Territorial Magdalena y en archivo Excel la relación del directorio de IPS para la realización de dichos exámenes.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 19

En la Dirección Territorial Magdalena se desplegaron actividades y un trabajo coordinado con el nivel central para establecer y cumplir con los nuevos lineamientos para la prestación de los servicios de la Unidad dando frente a la Emergencia sanitaria del COVID 19, lo cual se evidencia a través los siguientes soportes:

Acta del II comité de justicia transicional- condiciones de servicio ajustadas con fecha 16/12/2020 / Banner Comunicación Cierre del CRAV / Circular 0011 del 12 marzo 2020 / Circular 0013 del 15 de junio 2021 y Actualización Protocolo de Bioseguridad / Correos electrónicos de 16/03/2020 Decisiones Comité De Contingencia Por Covid-19 con socialización y de medidas tomadas emergencia Covid19 / Correo electrónico de 22/01/2021 Preparación para reapertura CRAV Santa Marta / Correo electrónico de 21/01/2021 Consulta por contratos para la reapertura del CRAV Santa Marta / Relación entrega de Kits de bioseguridad para los integrantes de la DT Magdalena, entregados abril 2021

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019 / NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018.

En cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 7. Apoyo, la Dirección Territorial Magdalena se ha gestionado la solicitud de elementos de bioseguridad y elementos de protección (botas, chalecos) así como arreglos locativos en la sede CRAV donde se revisó el aire acondicionado, esto se evidencia en correo del día 14/05/2021 CRAV Santa Marta - Aires acondicionados y cuarto de RAC, así como en registro fotográfico posterior a dicho arreglo. Se menciona que no ha sido necesario ningún arreglo en la sede.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia una adecuada asignación de personas para la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, liderado por la Alta Dirección, el enlace SIG y los integrantes del COPASST, que se encuentran comprometidos con el mantenimiento del Sistema, esto se evidencia en el Acta de conformación del COOPAST DT Magdalena con fecha del 23 de noviembre de 2020 y Resolución 00430 de 14 de abril 2021 Lineamiento COPASST y también mediante el correo fecha 13/07/2021 en el cual se le informa a la funcionaria Mabel Esther Yanes Piedris, su designación como miembro del COPASST,

En entrevista con los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, no se encontró evidencia de la realización del curso de capacitación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con intensidad de 50 horas suministrado por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva de ninguno de los

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 19

integrantes del COPASST. Lo anterior se configura como incumplimiento del Decreto 1072 de 2015, de la Resolución 4927 de 2016 y de la norma ISO 45001:2018 frente a la competencia de los trabajadores. En la Dirección territorial Magdalena con respecto a la competencia de sus colaboradores, se evidencia el alto compromiso en el desarrollo de nuevas capacitaciones, mejorando así el nivel de formación de los integrantes de la DT, con la participación en los cursos ofrecidos por la Unidad y presentando once (11) certificados de curso de inducción y reinducción de SST, ocho (8) certificados del curso de Enfoque diferencial en la política pública de víctimas, un (1) certificado Liderazgo trabajo en equipo toma de decisiones, dos certificados (2) Gerencia De Gestión Y Sostenibilidad ambiental, dos (2) certificados del curso de inducción y reinducción año 2021, cumpliendo de igual manera con el Plan Institucional de formación y Capacitación, que tiene como finalidad “prolongar y complementar la educación inicial de los servidores públicos mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal”.

Igualmente, No se evidencia control de la información documentada presentada durante algunas etapas del ejercicio auditor frente a su disponibilidad, adecuación, acceso, recuperación, uso, conservación y disposición. Esto sucede en la Dirección Territorial Magdalena. Lo anterior se evidencia a través de las diferentes entrevistas con los colaboradores de la Dirección Territorial, sobre la documentación requerida del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta situación conduce al incumplimiento de la norma ISO 45001:2018 en su capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5.3. Control de la Información Documentada.

En la Auditoria Interna de SST este numeral fue objeto de dos hallazgos configurados como No Conformidades.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019 / NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018

En relación con los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 8. Operación y a través de las entrevistas con los colaboradores de la Dirección Territorial de Magdalena que realizan funciones como articuladores con el proceso de Gestión de Talento Humano, los integrantes del COPASST y el enlace SIG., se determinó que durante la última vigencia no se han reportado incidentes a través del formato PARE y que NO se ha reportado ningún accidente laboral.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 19

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia conocimiento y apropiación del programa de Orden y Aseo 5S siendo un aspecto para resaltar el nivel de compromiso de todos los colaboradores de la DT.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidenciaron controles y seguimiento con respecto a la salud de sus colaboradores bajo la situación de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, en donde los funcionarios y contratistas reportaron al Director Territorial casos de contagio de COVID 19, que a su vez fueron reportados a Nivel Nacional para su seguimiento y respectivo acompañamiento, estos controles se pueden evidenciar a través de: Acta del II comité de justicia transicional- condiciones de servicio ajustadas con fecha 16/12/2020/ Banner Comunicación Cierre del CRAV / Circular 0011 del 12 marzo 2020 / Circular 0013 15 de junio 2021 y Actualización Protocolo de Bioseguridad// Correos electrónicos de 16/03/2020 Decisiones Comité De Contingencia Por Covid-19 con socialización y de medidas tomadas emergencia Covid19 // Correo electrónico de 22/01/2021 Preparación para reapertura CRAV Santa Marta// Correo electrónico de 21/01/2021 Consulta por contratos para la reapertura del CRAV Santa Marta// Relación entrega de Kits de bioseguridad para los integrantes de la DT Magdalena, entregados abril 2021

No se evidencia control para reducir el riesgo Biológico de contagio por COVID 19 identificado en la matriz de peligros de la DT Magdalena. Esto se evidencia al realizar entrevista a los colaboradores y al tomar un muestreo a una contratista, no se socializo el protocolo de bioseguridad que cuenta la Unidad con el fin de reducir el peligro y riesgo de contagio. Esto genera un incumplimiento de la Norma ISO 45001-2018 en el numeral 8 Operación, en el numeral 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia un control aplicado y permanente porque los colaboradores cumplan con la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos, que permite una eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lo anterior se evidencia con archivo Word que se encuentra en carpeta evidencias capítulo 6 numeral 6.1.2 donde se relaciona la respectiva programación de exámenes de los funcionarios de la Dirección Territorial Magdalena y en archivo Excel la relación del directorio de IPS para la realización de dichos exámenes y así contribuir a una eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia un control y preocupación por la salud de su colaboradores frente a los contagios COVID 19, las personas que han tenido resultado positivo reportaron su resultado, para el conocimiento del director territorial y

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 19

realizar el debido control. Esto se puede evidenciar en correos electrónicos de los colaboradores con fecha 7 de abril de 2021 y trazabilidad del DT hacia el colaborador donde se manifiesta su deseo de bienestar, otro caso con correo con trazabilidad desde el 5 de abril de 2021 con intercambio de correos con el colaborador, el DT y el nivel nacional.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia que se llevan a cabo las inspecciones de Botiquines, Extintores y la Inspección por parte de la ARL la cual se soporta con Formato de Inspecciones Botiquines y Camillas de fecha del 13 de marzo de 2021, Formato de inspección Extintores de fecha 10 de marzo 2021 y el Acta de Inspección por parte de la ARL Positiva de fecha 26 de junio del 2021. Así como la identificación de peligros de caídas en la oficina y se establecieron controles como cintas antideslizantes en desniveles, así como en las escaleras, se anexan también los soportes de controles para este riesgo (Registros fotográficos escaleras de uso cotidiano y escaleras de emergencia, - señalización tuta de evacuación y demás).

También se identifica y analiza un riesgo de seguridad, resaltan el acompañamiento que se recibe de desde COMR y lo anterior lo evidencias a través del seguimiento COMR que hace a cada comisión se hace la recopilación de 2 seguimientos uno del fecha 23 de septiembre del 2020 y otro del 28 de mayo del 2021.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia el conocimiento de la ruta de evacuación, el acceso a las escaleras de emergencia teniendo en cuenta que esta ubicados en un piso 15, conocen el punto de encuentro para la sede donde funciona la DT. Esto se evidencia a través del registro fotográfico (Puerta salida de emergencia Piso 15 y señalización Ruta de Emergencia, escaleras de emergencia), y el acta de inspección de la ARL.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia que se cumple con el control operacional de la instalación de cintas antideslizantes en las escaleras y pasillos de la Dirección Territorial, evitando así el riesgo por caídas. Se puede evidenciar a través del registro fotográfico las escaleras cotidianas edificio DT Magdalena// ii escaleras evacuación edificio DT Magdalena// iii Fotos cintas antideslizantes entre oficinas// iv piso oficina DT Magdalena.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia que se cuenta con la actualización y socialización del mapa de peligros del punto del Plato Magdalena, esto se evidencia en lista de asistencia de socialización del día 25 de febrero del 2021 y pantallazos de correos con trazabilidad al respecto que inician el día 28 de mayo del 2021.

En la Auditoria Interna de SST este numeral fue objeto de un hallazgo configurado como No Conformidad.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 19

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019 / NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018.

En relación con los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándar de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, se ha evidenciado el conocimiento y registro de seguimiento de las actividades relacionadas en el Plan de Implementación del SIG, frente a lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Anual de SG SST 2021. Se ha cumplido a cabalidad frente a las actas de los comités de COPASST en la programación definida. Esto se evidencia en acta tomado aleatoriamente del mes de junio 2021 del COPASST con fecha 15 de junio 2021, aunque se evidencia en el ejercicio de la auditoria la DT que cuenta con las demás actas de meses anteriores.

La Dirección Territorial Magdalena ha realizado en los tiempos previstos las auditorías internas al Sistema de SST, permitiendo diseñar actividades encaminadas al mejoramiento continuo de los procesos ejecutados en la DT. Esto se evidencia a través de correos electrónicos: i) con fecha 30 de marzo de 2021 Plan de acción no conformidades SST # 2291, ii) fecha 14 de julio 2020 Notificación de la realización de la Auditoría Interna SGSST ISO45001:2018 iii) con fecha de 31 de marzo de 2021 Plan de Mejora no conformidades auditorias SST2020

De igual manera no se han socializado los resultados de la Revisión por la Dirección y de la Rendición de Cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a los colaboradores de la Dirección Territorial Magdalena, situación que podría llegar a incumplir el Decreto 1072 de 2015 y de la norma ISO 45001:2018: frente a la Evaluación del Desempeño y a la Revisión por la Dirección.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCION 312 DE 2019 / NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018

En cumplimiento de los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 10. Mejora. La DT Magdalena, ante las no conformidades, toma acciones para controlarla y corregirla y a) hacer frente a las consecuencias, así como también b) evalúa la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte. Esto se evidencia al ingresar al aplicativo SISGESTIÓN.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 19

Sin embargo, el responsable del proceso en la DT Magdalena, no conserva información documentada como evidencia de a) la naturaleza de las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente, b) los resultados de cualquier acción correctiva. Lo cual se valida a través de No Conformidades: registradas en la herramienta SISGESTIÓN

<http://sisgestion.unidadvictimas.gov.co/NoConformidad/ConsultaGeneralNoConformidad.aspx#popover>

Se observa, en el seguimiento a las No Conformidades No. 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297 y 2298 generadas a la Dirección Territorial Magdalena durante la vigencia del 2020, no se han cerrado. Esto sucede en la DT. Magdalena asociado al proceso de direccionamiento estratégico. Lo anterior se evidencia al ingresar a la plataforma SISGESTION versión No.1. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, Art 2.2.4.6.33, acciones preventivas y correctivas.
- b) Estándares de la resolución 312 del 2019: Estándar Acciones preventivas y/o correctivas.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 10. Mejora, numeral 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas.

En la Dirección Territorial Magdalena se evidencia que existe la cultura de mejoramiento y validación del cumplimiento de las metas e indicadores, esto se evidencia a través del acta del Comité Territorial de Equipo de la DT Magdalena con fecha del 11 de junio 2021 y de correo electrónicos con fecha de 31 de marzo de 2021 Plan de Mejora no conformidades auditorias SST 2020. Lo que se puede también evidenciar que falta es el seguimiento a las solicitudes realizadas ya que al no recibir información al correo del 31 de marzo no se ha realizado ninguna ratificación para poder subsanar las No conformidades.

11. OBSERVACIONES

1. Se observa, en el seguimiento a las No Conformidades No. 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297 y 2298 generadas a la Dirección Territorial Magdalena durante la vigencia del 2020, no se han cerrado. Esto sucede en la DT. Magdalena asociado al proceso de direccionamiento estratégico. Lo anterior se evidencia al ingresar a la plataforma SISGESTION versión No.1. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de:
 - a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, Art 2.2.4.6.33, acciones preventivas y correctivas.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 19

- b) Estándares de la resolución 312 del 2019: Estándar Acciones preventivas y/o correctivas.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 10. Mejora, numeral 10.2 Incidentes, no conformidades y acciones correctivas.

12. NO-CONFORMIDADES

1. No se evidencia, conocimiento frente a las necesidades y expectativas definidas en la <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/identificacion-partes-interesadas/61556> MATRIZ DE IDENTIFICACION partes interesadas. Esto sucede en la Dirección Territorial Magdalena, ya que, en el desarrollo de las entrevistas virtuales, los colaboradores no conocen la estructura del documento que permite evidenciar dichas variables, solo conocen las partes interesadas establecidas en el mapa de procesos. Lo anterior se evidencia a través de los registros tomados de las entrevistas realizadas durante la auditoría. Esta situación conduce al incumplimiento de requisitos de la norma ISO 45001:2018.
 - d) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015.
 - e) Estándares Resolución 312 de 2019
 - f) Capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.2 comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y partes interesadas.

2. No se evidencia la realización del curso de capacitación Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con intensidad de 50 horas suministrado por la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva en los colaboradores perteneciente al COPASST. Esto sucede durante la entrevista a los colaboradores en la Dirección Territorial Magdalena que pertenecen al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST. Lo anterior se evidencia cuando al preguntarles por los certificados de Seguridad y Salud en el Trabajo en su Dirección Territorial no se presenta el certificado del curso de ninguno de sus integrantes. Esta situación conduce al incumplimiento de:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 / Capítulo 6. Artículos 2.2.4.6.10, 2.2.4.6.11 y 2.2.4.6.35, relacionados con los requisitos de capacitación de los trabajadores.
 - b) Estándares de la Resolución 312 de 2019.
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018, Numeral 7. Apoyo, 7.2. de Competencia de los trabajadores.

3. No se evidencia control de la información documentada presentada durante algunas etapas del ejercicio auditor frente a su disponibilidad, adecuación, acceso, recuperación, uso, conservación y disposición. Esto sucede en la Dirección Territorial

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 19

Magdalena. Lo anterior se evidencia a través de las diferentes entrevistas con los colaboradores de la Dirección Territorial, sobre la documentación requerida del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta situación conduce al incumplimiento de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 / Capítulo 6. Artículos 2.2.4.6.12 Documentación y 2.2.4.6.13 Conservación
 - b) Estándares Resolución 312 de 2019. Estándar documentación del Sistema
 - c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018 en su capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5.3. Control de la Información Documentada.
4. No se evidencia control para reducir el riesgo Biológico de contagio por COVID 19 identificado en la matriz de peligros de la DT Magdalena. Esto se evidencia al realizar entrevista a los colaboradores y al tomar un muestreo a una contratista, no se le socializó el protocolo de bioseguridad con que cuenta la Unidad con el fin de reducir el peligro y riesgo de contagio. Esto genera un incumplimiento de:
- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015 / Capítulo 6. Artículos 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, Evaluación y valoración de los riesgos.
 - b) Estándares Resolución 312 de 2019.
 - c) Requisitos de la Norma ISO 45001-2018 en el numeral 8 Operación, en el numeral 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST.

13.FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas y aspectos positivos:

1. Se evidencia liderazgo y participación por parte del director territorial y se reconoce y resalta la Alta disposición y compromiso por los funcionarios y contratistas en la ejecución de la auditoria de la DT Magdalena.
2. La DT Magdalena mantiene el enfoque en el aumento de la satisfacción del cliente.
3. El equipo de la DT Magdalena ha asegurado que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen, se comuniquen y se entiendan por parte de los servidores y/o contratistas.
4. Se evidencia cumplimiento de la circular No.0004 de febrero 05 de 2021, expedida por la Secretaria General, mediante la cual se imparten las directrices para la realización del curso de inducción y reinducción año 2021, soportada en las certificaciones entregadas por la muestra solicitada a los funcionarios vinculados a la Dirección Territorial Magdalena, cumpliendo de igual manera con el Plan

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 19

Institucional de formación y Capacitación, que tiene como finalidad “prolongar y complementar la educación inicial de los servidores públicos mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal”.

5. Desde la DT Magdalena se logra determinar, solicitar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para que la operación de los procesos de la DT sea satisfactoria, logrando la conformidad de los productos, servicios y la satisfacción del cliente y/o partes interesadas; así como también se logran definir las operaciones y responsabilidades relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura.
6. Se evidencia un alto nivel de apropiación de la matriz de comunicaciones versión No.4, por parte del proceso de Comunicación Estratégica de la Dirección Territorial Magdalena, el cual tomó como referencia, del qué comunicar de la matriz, los avances, resultados y requerimientos comunicativos de los procesos, dependencias y direcciones territoriales, comunicadas a las víctimas del conflicto armado, a la Unidad para las Víctimas, entidades del orden nacional y territorial y medios de comunicación. Se evidenció que para la jornada de “Dona tu Voz” cumplió con el procedimiento establecido por parte de la OAC y con los requisitos de la matriz en relación con el qué, cómo, cuándo y a quién comunicar.
7. Se evidencia la realización de los Comités en la DT Magdalena, con el fin de hacer seguimiento al Plan de Acción y a los planes operativos de los procesos misionales, identificándose las acciones de mejora, cuando las actividades arrojan un avance inferior al programado, de igual forma.
8. Se evidencia la realización de las reuniones mensuales COPASST con el fin de hacer seguimiento a los temas relacionados con el SGSST.
9. Es de resaltar la participación de los colaboradores de la Dirección Territorial Magdalena en el curso de Identificación de Peligros, Evaluación, Valoración de Riesgos y Planes de Emergencia y otros cursos relacionados, lo que evidencia un compromiso frente al fortalecimiento de sus competencias para aportar al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Territorial.

Debilidades o aspectos para fortalecer:

1. Se evidencia dificultades en la conservación y disposición de las evidencias en carpetas específicas de tal forma que se pudiese tener un acceso más expedito en la entrega de las evidencias solicitadas.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 19

2. No se evidencia preparación en la DT Magdalena para el ejercicio de la auditoría.
3. Se evidencia en la ejecución de la auditoría que la mayoría de los colaboradores no contaban con el acceso a computador que permitiera la remisión oportuna de las evidencias solicitadas, toda vez que las mismas, de acuerdo con lo manifestado, estaban guardadas en un equipo de cómputo y según lo expresado la mayoría estaban conectados por el celular.
4. Se evidencia que la información depende de cada profesional que la maneja, impidiendo de esta manera poder tener acceso a la misma cuando el colaborador no está presente
5. Se evidencian dificultades en las evidencias relacionadas en los informes de cuentas de cobro, tales como pantallazos de reunión como soporte de la gestión realizada e informes sin firmas del responsable.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta Papel de Trabajo de la auditoría interna al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Magdalena.

- a) Cumplimiento de la norma

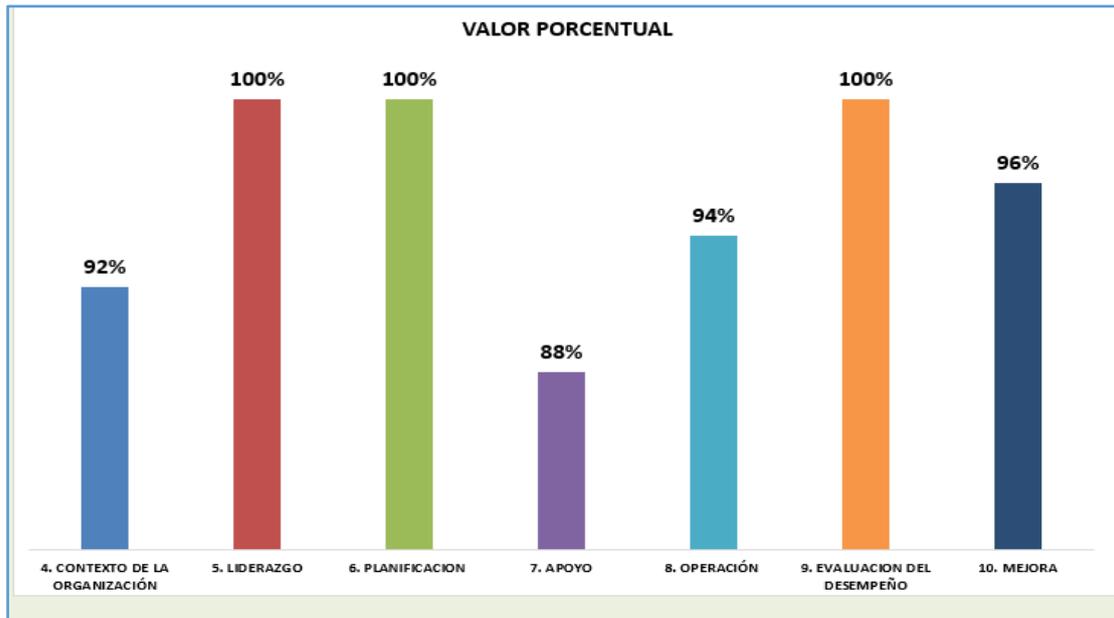
TABLA No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	92%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	100%
7. APOYO	88%
8. OPERACIÓN	94%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	96%
TOTAL, DE NO CONFORMIDADES	96%
	MANTENER

Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 19

Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

El porcentaje de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45:001:2019, es del 96%.

b) Número de No Conformidades y Observaciones

TABLA No. 2. Número de No Conformidades y Observaciones de la Norma ISO 45001:2018

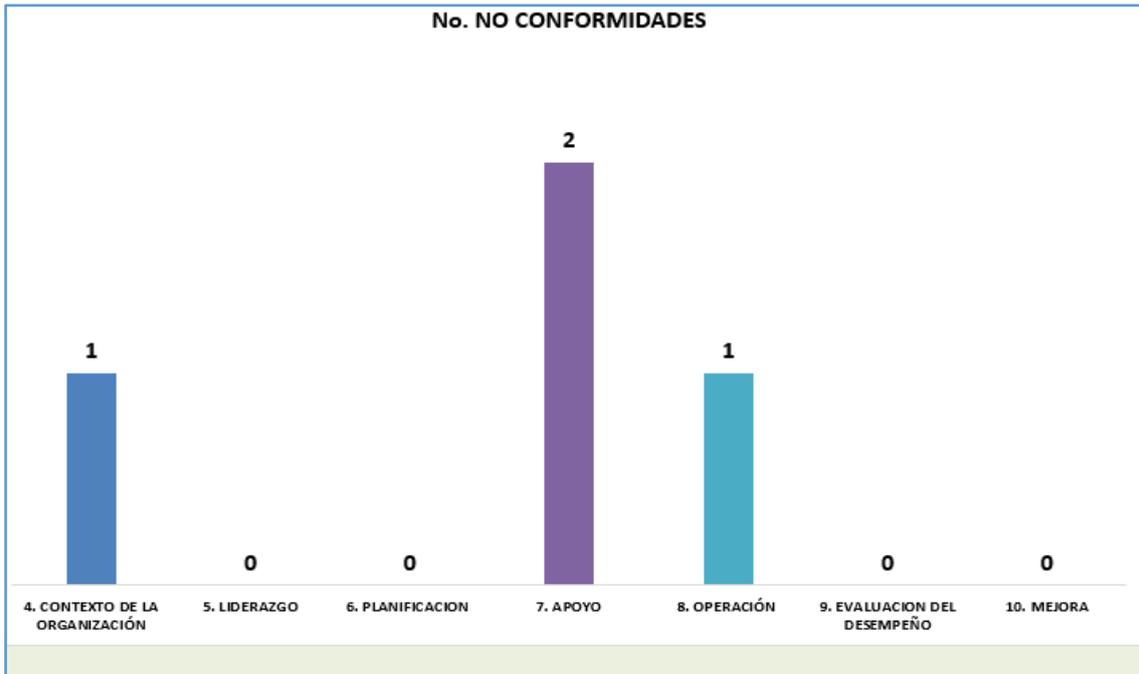
ITEM DE NORMA	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	1	0
5. LIDERAZGO	0	0
6. PLANIFICACION	0	0
7. APOYO	2	0
8. OPERACIÓN	1	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0	0
10. MEJORA	0	1
TOTAL, DE NO COMFORMIDADES	4	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 17 de 19

ITEM DE NORMA	5,26%	1%
---------------	-------	----

Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

Gráfica No. 2. Número de No Conformidades

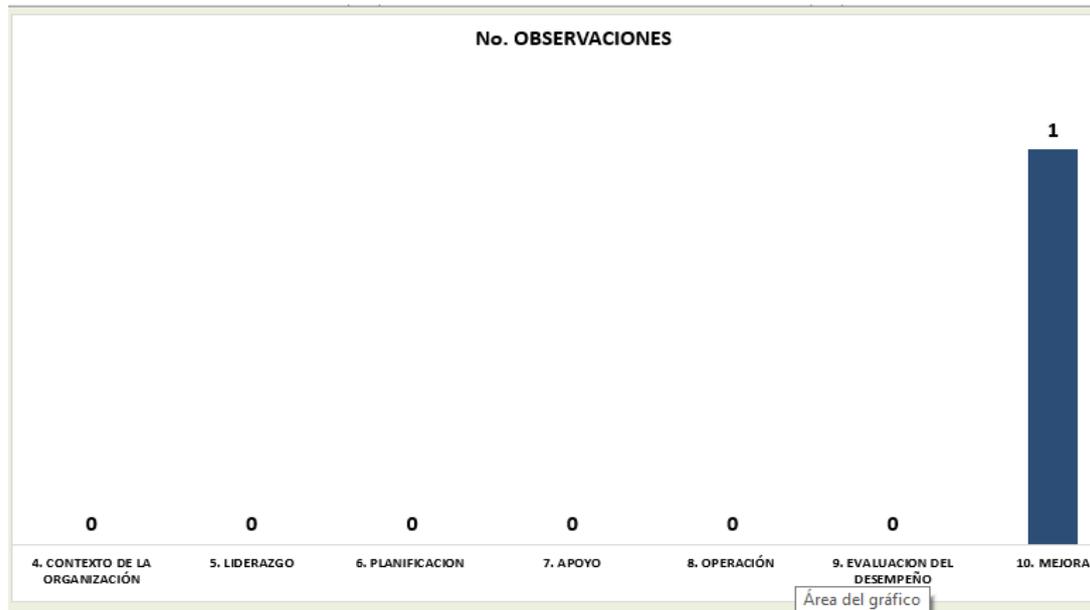


Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

Se identificaron cuatro (4) No conformidades, una (1) en el capítulo 4 Contexto de la Organización, numeral 4.2 comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y partes interesadas, dos (2) en el capítulo 7, relacionado con el Apoyo. La primera del numeral 7.2. de Competencia y la segunda del numeral 7.5.3. numeral 7.5.3. Control de la Información Documentada y una (1) en el capítulo 8. Operación, en el numeral 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos, para la SST respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018;

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 18 de 19

Gráfica No. 3. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de Evaluación Auditoría Interna de SST

Se identificó una (1) Observación en el numeral 10 Mejora; respecto al seguimiento de las No conformidades, asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018 y requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Cordialmente;

NIDIA YASMID GÓMEZ SANCHEZ
Auditor Líder

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 19 de 19

Versión	Fecha cambio del	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento se adiciona firma aprobación del jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.